



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01035916- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. María Constanza Pierpauli - DNI 29424097 - en la carrera de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. María Constanza Pierpauli ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 99/26 del 23 de febrero de 2026 se designa al Jurado integrado por la profesoras/es: la Dra. Ivana Costa, el Dr. Pedro Villagra Diez y el Dr. José Lissandrello como titulares, y el Dr. Giuseppe Greco como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por la doctoranda Lic. María Constanza Pierpauli, dirigido y co-dirigido por el Dr. Ramón Enrique Cornavaca y la Dra. Valeria Secchi respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por la doctoranda Lic. María Constanza Pierpauli - DNI 29424097 - titulado: *“Paideia y Nous en las Leyes de Platón”. Una perspectiva contemplativo-teológica y dos casos de proyección.*

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día viernes 5 de junio de 2026 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.